Acción parlamentaria por

la universalización del derecho a la salud

Hoja parlamentaria

mayo / 2016

036

SUMARIO

Actualidad

Declaración parlamentarios

Comisión de Población y Desarrollo

Desde Europa

PE: protección mujeres refugiadas

¿Sabías qué?

La UE y el Convenio de Estambul

PRÓXIMAS FECHAS

Foro Político de Alto Nivel
Nueva York, 11-20 julio

Día Mundial de la Población
11 de julio

Conferencia Financiación
Nueva York, 25-27 septiembre

Intergrupo Parlamentario Español sobre Población, Desarrollo y Salud Reproductiva

Parlamentarios/as de todo el mundo se reúnen para que la población y el desarrollo estén en la agenda del G7

El senador José Antonio Rubio ha representado al Intergrupo Español sobre Población, Desarrollo y Salud Reproductiva en la Conferencia Mundial de Parlamentarios/as sobre Población y Desarrollo que se ha celebrado en Tokio antes de la Cumbre del G7/G20. El intergrupo y la FPFE han hecho parte de la delegación del Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo (EPF), formada por parlamentarias/os de Francia, Alemania, Rusia, Italia, Turquía, Azerbaiyán, España, Lituania y Rumanía.

La próxima cumbre del G7 en Japón es la primera tras la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Por eso esta conferencia parlamentaria quiere llamar la atención de los líderes del G-7 sobre la importancia de los asuntos relacionados con la población y el desarrollo como piezas fundamentales para que se cumplan los ODS y la Agenda 2030 desde un enfoque basado en los derechos humanos.

Durante dos días, los parlamentarios han debatido sobre cómo desde los parlamentos se deben impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la inversión en la juventud, la atención a las crisis humanitarias y el establecimiento de sistemas de gestión de riesgo para las enfermedades infecciosas.

Las y los participantes han abordado también el papel de los parlamentarios en la implementación de los ODS y la necesidad de impulsar el diálogo entre los parlamentarios y la sociedad civil.

Tras la adopción de una declaración parlamentaria final, una delegación de parlamentarios y parlamentarias de todas las regiones del mundo se han reunido con el primer ministro japonés, Shinzo Abe, y el ministro de Asuntos Exteriores, para presentarles la declaración y los acuerdos logrados en la conferencia.

Declaración de la Conferencia Parlamentaria Global: "Que ninguna quede atrás"

Las y los parlamentarios reunidos en Japón se han dirigido a los líderes de las siete economías más grandes del mundo:

En la declaración acordada, las y los firmantes piden que se refuerce el compromiso en cuatro áreas: igualdad de género, empoderamiento de mujeres y niñas y cobertura sanitaria universal; inversión en juventud; construcción de sociedades en proceso de envejecimiento activas y económicamente dinámicas, y gestión de riesgos de enfermedades infecciosas como parte de la seguridad humana. Además, se comprometen a asumir un papel central como parlamentarias y parlamentarios en la era de los ODS.

Respecto al primer punto, la declaración insta a los países del G7 a "hacer posible que todas las mujeres y las niñas tengan acceso a todos los servicios de salud reproductiva, incluso en contextos humanitarios y especialmente durante o después de conflictos, y puedan decidir libre y responsablemente sobre su salud y sus derechos sexuales y reproductivos (SDSR) pues es una base vital y necesaria para construir sociedades sostenibles. Puesto que los ODS reconocen la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas como piezas fundamentales para la realización de los derechos humanos y como dimensiones clave para el desarrollo de la población y la erradicación de la pobreza, es esencial reforzar el acceso a la SDSR para lograr tanto su empoderamiento como el resto de los objetivos".

Las y los parlamentarios de 65 países piden también que se fomente "el empoderamiento de las mujeres y las niñas" y que se promuevan sus derechos humanos, "incluido el derecho a la educación, la salud y la seguridad, para lograr así la igualdad de género". Esto incluye "la erradicación de las muertes relacionadas con el embarazo, de la violencia de género en los ámbitos público y privado y en las crisis humanitarias, y de las prácticas nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina".

La declaración también insta a reforzar los marcos y políticas legales nacionales a internacionales y a continuar desarrollando y apoyando el establecimiento de órganos ejecutivos y de vigilancia justos y funcionales. Además, se pide "eliminar las barreras legales que impiden a las mujeres y las adolescentes tener acceso a abortos seguros, incluyendo la revisión de las restricciones en las actuales leyes que regulan el aborto, y, en aquellos países en los que sea legal, garantizar la disponibilidad de servicios de interrupción del embarazo seguros y de calidad".

Las y los firmantes llaman además a que se proporcione educación sexual integral y que se establezca un sistema de cobertura sanitaria universal que garantice "el acceso universal a la totalidad de servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar y los servicios de información para jóvenes", y que se aborden las consecuencias sociales negativas de los estereotipos de género.

Se comprometen como miembros de los Parlamentos a aumentar los presupuestos de Ayuda Oficial al Desarrollo y a destinar al menos un 10% de estos fondos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos y la igualdad de género.

Participamos en la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas en Nueva York

La senadora Claudia Massó ha representado al intergrupo en la delegación de parlamentarias/os europeos que han participado en la Conferencia Parlamentaria Global celebrada en Washington, y en la Comisión sobre Población y Desarrollo de Naciones Unidas que ha tenido lugar en Nueva York. En ambas citas se trataba de fortalecer los compromisos con la agenda 2030 de desarrollo mundial.

La senadora ha hecho parte de la delegación del Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo (EPF), formada por parlamentarias/os de Bélgica, el Estado español, Turquía y Reino Unido, que ha participado en primer lugar en la conferencia mundial de parlamentarios impulsada por el grupo del Banco Mundial y el FMI . En ella, unos 150 miembros de parlamentos de todo el mundo han compartido reflexiones en torno a la lucha contra las desigualdades, el crecimiento y el empleo, el cambio climático, la transparencia y la gobernanza y la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

la delegación también ha tomado parte en el 49 periodo de sesiones de la Comisión sobre Población y Desarrollo de Naciones Unidas (CPD), un organismo que cada año reúne a Estados, organismos internacionales, personas expertas del ámbito académico y organizaciones civiles para debatir y acordar las metas a seguir en materia de población y desarrollo.

Este año la CPD, con la presidencia de Zambia, se ha centrado en el fortalecimiento de la base de datos demográficos para el logro de la agenda mundial de desarrollo post-2015. El encuentro ha aprobado una resolución por la que los Estados miembros de la ONU se comprometen a asegurar el registro de cada nacimiento y cada muerte, y a que los sistemas nacionales de datos sean considerados como una piedra angular para el desarrollo y para la plena aplicación de los compromisos adquiridos en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en 1994 en El Cairo.

La senadora Claudia Massó i Fontàs ha intervenido en nombre de EPF en la CPD para recordar que a pesar de que en la conferencia de El Cairo se aprobó garantizar el derecho de toda mujer a la salud sexual y reproductiva y a poder decidir cuántos hijos tener y en qué momento, "es evidente que "el derecho a la salud sexual y reproductiva está lejos de ser respetado universalmente". La senadora hizo hincapié en que la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) son importantes no sólo en la perspectiva de los derechos humanos "sino también desde la perspectiva de la salud pública", y pidió a las y los delegados presentes y a los gobiernos que se garantice "el acceso de las mujeres a toda la gama de productos de salud sexual y reproductiva, sus servicios, información y cualquier clase de producto para poder evitar los embarazos no deseados".

La senadora también ha pedido una educación sexual integral y apropiada a cada edad, que se acelere la inversión en salud sexual y reproductiva, y que se atienda la formación y el intercambio entre los gobiernos, la ONU, la sociedad civil y otras partes interesadas.

El PE pide que se protegan la salud y los derechos sexuales de las mujeres refugiadas

Si hasta hace unos años el 70% de quienes solicitaban asilo en Europa eran hombres, en los primeros meses de 2016 las mujeres y los niños representan el 57% de las personas refugiadas que llegan a las fronteras europeas.

El Parlamento Europeo ha aprobado una resolución por la que urge a la Comisión Europea y los Estados miembros a que garanticen que se brinda una atención específica a las mujeres refugiadas, y que las y los funcionarios que trabajan con personas refugiadas estén formados en cuestiones de género.

El PE pide alojamientos y sanitarios con separación por sexo, personal femenino para las entrevistas y los servicios de interpretación, y apoyo psicológico para mujeres víctimas de la violencia de género.

La resolución insta a la Comisión y a los Estados miembros "a que garanticen el pleno acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, incluido el acceso al aborto seguro, y a que asignen urgentemente más recursos a la atención médica". Señala con preocupación que muchos de quienes tramitan solicitudes de asilo en la UE no están familiarizados con la mutilación genital femenina, y pide que se trabaje a escala nacional "para establecer procedimientos más adecuados para ayudar y asistir a las mujeres y las niñas que han sufrido o corren el riesgo de sufrir la mutilación genital femenina".

El informe ha sido aprobado con 388 votos a favor, 150 en contra y 159 abstenciones. A la sesión asistió el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, Filippo Grandi, quien reclamó vías legales para que mujeres y niñas puedan acceder al sistema de protección internacional.

Además, el PE ha aprobado una resolución en la que reclama que los Estados de la UE se esfuercen más para proteger a las víctimas de la trata de seres humanos, con especial atención a la protección de mujeres y niñas y niños.

¿Sabías qué...?

La Comisión Europea busca la adhesión de la UE al convenio de Estambul

La Comisión Europea ha propuesto la adhesión de la UE al Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, conocido como el Convenio de Estambul.

Con la adhesión a este tratado, la UE se beneficiaría de una mejor recogida de datos a nivel comunitario y de una rendición de cuentas a nivel internacional: la UE tendrá que informar a través del cuerpo de evaluación del Convenio sobre la adecuación y la efectividad de las medidas a tomar, y reforzarrá su papel en la lucha global contra la violencia de género.

El Convenio de Estambul requiere a todas las partes que se adhieren mejorar en la protección a las víctimas, así como garantizar el procesamiento de los agresores. Incluye todas las formas de violencia, tanto la psicológica como la física, el acoso, la mutilación genital femenina, los matrimonios forzosos o las esterilizaciones forzadas entre otras.

Trece países de la UE han ratificado este convenio establecido en 2011: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia, Malta, Holanda, Polonia, Portugal, Eslovenia, España y Suecia. La propuesta de la Comisión va a ser debatida en el Consejo de Ministros y en el Parlamento Europeo, cuyo acuerdo es necesario para que la UE firme este convenio.

Hay que recordar que según los datos de las propias instituciones europeas, una de cada tres mujeres en la UE ha sufrido violencia física, sexual o ambas, y que la mitad ha sido acosada sexualmente tras cumplir los 15 años.

El Intergrupo Parlamentario sobre población, desarrollo y salud reproductiva está formado por un grupo de diputados, diputadas, senadores y senadoras que, aun perteneciendo a distintas corrientes políticas, comparten una misma sensibilidad y preocupación en torno a la situación de los derechos y salud reproductiva en el mundo en desarrollo. Juntos participan en actividades de intercambio y conocimiento y promueven acciones parlamentarias encaminadas a mejorar y aumentar la acción del Gobierno español en cooperación en salud y en salud sexual y reproductiva.

¿Eres un parlamentario/a y quieres participar? Escríbenos a intergruposalud@fpfe.org

www.intergruposalud.es

FPFE Federación de Planificación Familiar Estatal

La Federación de Planificación Familiar Estatal realiza las labores de secretaría técnica del Intergrupo -www.fpfe.org